



Grupos parlamentarios exponen su postura sobre el dictamen que expide la Ley de Ingresos 2023



Boletín No.2886

Grupos parlamentarios exponen su postura sobre el dictamen que expide la Ley de Ingresos 2023

- Participan ante el Pleno diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD

En la sesión del Pleno de este jueves, diputadas y diputados de todos los grupos parlamentarios fijaron sus posicionamientos respecto del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023.

Ingresos públicos serán mayores

La diputada Beatriz Dominga Pérez López (Morena) expresó que para 2023 se estiman ingresos por un total 8 billones 299 mil 647.8 millones de pesos, monto superior en 11 por ciento real al aprobado para 2022, y de los cuales por ingresos presupuestarios se prevén 7 billones 123 mil 474 millones de pesos, superior en 950 mil 838.9 millones de pesos respecto a lo aprobado el año anterior. Los ingresos públicos serán mayores a los de 2022.

Indicó que los principios de la política tributaria en el país por cuatro años han sido proteger la economía de los hogares y dar certeza al sector empresarial, al no crear nuevos impuestos ni aumentar los existentes, y reformar las políticas recaudatorias y combatir la evasión y elusión fiscal. Añadió que el endeudamiento será para proyectos de inversión y la recaudación nunca había tenido resultados tan positivos.



Economía nacional vive de oxígeno artificial

Del PAN, el diputado Gerardo Peña Flores señaló que “la presente Ley de Ingresos, que plantea un endeudamiento de 1.2 billones de pesos, deja ver con claridad que nuestra economía nacional vive de oxígeno artificial”. Preciso que esta ley “rompe con la regla económica que, por sentido común, no es viable que los ingresos sean menores a los gastos; eso llevará a una quiebra pública y se gestará un armagedón financiero al final del sexenio”.

Detalló que se estima un crecimiento económico “de alegre tres por ciento, mientras que el Banco Mundial y el Banco Central de nuestro país dicen que cuando mucho será de 1.2 por ciento”. Subrayó que “esa errónea estimación se traducirá en mayor inflación, estancamiento de la economía, pérdida de empleos y debilitará aún más la ya de por sí mermada estabilidad de los hogares de las familias de México”.

Ley de Ingresos no está a la altura de lo que México demanda

El diputado Yerico Abramo Masso (PRI) indicó que “estamos profundamente preocupados por los cálculos realizados en esta Ley de Ingresos” y afirmó que “no está a la altura de lo que México demanda”. Sostuvo que los cálculos “nos dicen que no se va a cumplir la meta de recaudación puesto que no se está viendo el comparativo con el año que está por terminar”.

Estimó que se tiene la gran oportunidad de “hacer un alto en el camino” y que la deuda que se va a pedir se reoriente para que 20 por ciento sirva a productividad rural, mejoramiento del sector salud y dignificación del sector educativo que quedó muy desprotegido después de la pandemia. Conminó a que “vayamos a construir escuchando y no tapando, construyendo y no destruyendo, unidos por un México que crezca y no decrezca”.

Paquete presupuestal para 2023 es prudente y realizable

El diputado Gilberto Hernández Villafuerte (PVEM) consideró que el paquete presupuestal para 2023 es prudente y realizable. En cuanto a la Ley de Ingresos señaló que está hecha a favor de todas y todos los mexicanos, ya que la estrategia de recaudación ha dado más frutos de los esperados y por cuarto año consecutivo no se incrementan los impuestos.

Destacó que todavía hay margen para seguir aumentando los ingresos por fiscalización debido a que la política de ingresos ha demostrado ser fuerte y los ingresos que se calculan para el próximo año son realistas y viables. Ante ello, anunció que su voto será a favor, porque confía en que la Ley de Ingresos beneficia a todas y todos los mexicanos, ayuda a mejorar su calidad de vida y disminuye la brecha de desigualdad.

Es instrumento que garantiza el bienestar de la gente



El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya (PT) señaló que esta ley es un instrumento para garantizar la continuidad del bienestar de la gente, por lo que con el respaldo decidido de su grupo parlamentario se seguirá consolidando la política económica del Ejecutivo. Resaltó que se está a punto de entrar al quinto año de gobierno, de hacer realidad un proyecto de nación para y por la gente.

“Por una política económica con visión social, sin más deuda, sin aumento a los impuestos de la gente, sin condonación ni complicidad con las grandes empresas, el voto del Partido del Trabajo será a favor, enfatizó.

No se garantiza el crecimiento económico

El diputado Manuel Jesús Herrera Vega (MC) comentó que la economía en el 2022 difícilmente va a superar el 2 por ciento de crecimiento y se tiene la inflación más alta de los últimos 20 años. “Esta Ley de Ingresos no garantiza el vehículo facilitador de un círculo virtuoso que nos permita incrementar la recaudación, impulsar el crecimiento económico y garantizar el desarrollo”.

Resaltó la importancia de combatir la corrupción y la evasión de impuestos, pero es fundamental que quienes desarrollan una actividad económica de manera legal tengan certeza, seguridad y que puedan realizarla de manera sencilla y con la confianza de que cada peso que se invierte en México está acompañado de un marco jurídico confiable.

Esta ley carece de elementos para reactivar la economía

El diputado Marcelino Castañeda Navarrete (PRD) dijo que la Ley de Ingresos carece de elementos que permitan la reactivación económica. “El PRD está aquí por mandato de las y los mexicanos para cuidar y vigilar que no se destruya la esperanza de construir un México diferente; por ello, alzamos la voz cuando se pretende destruir los anhelos de tener una economía sana”.

Señaló que hoy se debe discutir la base política, social y económica que conducirá al país durante otro año más de este gobierno. “Alrededor del mundo se marca el inicio de los procesos de recuperación en las economías después de los estragos que la pandemia por Covid ha dejado; en México nos corresponde hacer lo propio, pero, desafortunadamente, no vislumbramos en esta ley este escenario”.